

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

**CONVOCATORIA CAS N°001-2022-PATPAL-FBB
PROCESO N°001-2022**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR REEMPLAZO
DE UN (01) TÉCNICO EN JARDINERÍA II**

GENERALIDADES.

Objeto de la convocatoria.

Contratar los servicios por reemplazo de UN (01) TÉCNICO EN JARDINERÍA II.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

SUBGERENCIA DE BÓTANICA

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

Base legal.

Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.

Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">• Haber laborado mínimo 03 meses en labores de jardinería.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Proactivo, constante, puntual, soporte de trabajo bajo presión, manejo de trabajos operativos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Nivel secundario.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Ninguno.
Conocimiento para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en temas básicos en mantenimiento de áreas verdes.

I. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO.

Principales funciones a desarrollar:

- Mantenimiento de áreas verdes (poda, recojo de maleza, riego, etc.).
- Preparación de sustratos y fertilizantes orgánicas.
- Propagación de plantas suculentas y cactáceas.
- Realizar los trabajos de habilitación de nuevas zonas y recuperación de áreas verdes.
- Apoyo en las diversas actividades que se soliciten.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Patronato del Parque de las leyendas – FELIPE BENAVIDES BARREDA Av. Parque de las Leyendas-N°580-582-586.

**Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda
PATPAL – FBB**

Duración del contrato	3 MESES Renovable en función a necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna.

III. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación de la Convocatoria en la WEB del portal Talento Perú-SERVIR	Talento Perú- 25 de marzo al 31 de marzo de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la Página web Institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	25 de marzo al 31 de marzo de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Presentación de la hoja de vida documentada Postulación virtual www.leyendas.gob.pe Convocatorias 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	01 de abril de 2022	SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
SELECCIÓN		
Evaluación de Hoja de Vida	04 de abril de 2022	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida www.leyendas.gob.pe Convocatorias	05 de abril de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
Entrevista personal: Virtual	06 de abril de 2022	COMITÉ DEL PROCESO DE SELECCIÓN
Publicación del resultado final en la Página web Institucional - - www.leyendas.gob.pe Convocatorias	07 de abril de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS y SUBGERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	08 de abril de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Inicio de Labores	08 de abril de 2022	SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

IV. DE LA ETAPA DE EVALUACION

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntajes, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACION	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación del Curriculum documentado	60%	40	60
Entrevista personal	40%	30	40